

Bases de participación:

1- La “Feria del Patio” - un espacio para encontrarnos: familia, barrio y escuela- es una propuesta escolar para conocernos, tejer lazos, fortalecer vínculos de la comunidad, además de los intercambios materiales que se produzcan

2- Fecha de realización de la Primera Edición 2023: viernes 11 de Agosto desde las 15,30 hasta las 19,30 en Hall de Entrada de la Escuela

3- Podrán ser aspirantes a ser feriantes miembros de la Comunidad Escolar de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, con prioridad para estudiantes del Nivel Secundario, Familias del Nivel Secundario y Estudiantes del Nivel Pregrado.

4- Se brindará espacio para organizaciones barriales de Alberdi- uno o dos para cada organización: Centro Vecinal, La Piojera, ICA. Feria Pasaje Aguaducho.

5.- En el caso de las organizaciones barriales, serán ellas las responsables y encargadas de seleccionar lxs feriantes que lxs representen, respetando las presentes bases de participación; e informar a la Escuela una semana antes, datos de lxs mismxs (deberán completar el formulario correspondiente)

6.-Lxs aspirantes a participar de la feria (Comunidad Belgranense), deberán presentar una solicitud de inscripción (formulario) donde informarán datos personales, datos acerca del producto que ofrecen, imágenes de los mismos.

7.- Se considerará posible que exista variedad de productos, como así también productos similares o iguales de distintos feriantes.

8-Según el espacio del que se disponga, se hará una preselección de lxs aspirantes. La misma estará a cargo de la Comisión organizadora y de la Dirección de la Escuela.

9- **IMPORTANTE PARA QUIENES DESEEN VENDER PRODUCTOS ALIMENTARIOS:** Lxs feriantes que decidan ofrecer productos relacionados a la gastronomía **deberán exponer certificado de manipulación de alimentos o buenas prácticas alimenticias.** En el anexo sugerimos una posibilidad de curso virtual ofrecido por la Municipalidad de Córdoba. No se permitirá venta de conservas.

10.- Los productos que se presenten para ofrecer a la comunidad, no deben representar una ofensa para ningún individuo o sector. La Escuela se reserva derecho de admisión. No se permite la venta de bebidas alcohólicas.

11- La Institución Escolar proveerá las estructuras para los stands (bancos y sillas) de manera gratuita. Brinda el espacio pero no se responsabiliza por los intercambios que se produzcan. Cada feriante establece el precio de sus productos. Si usted ya tiene su propio stand armado, debe proporcionarnos las medidas correspondientes para ver si se adecúa al espacio.

12.- La Escuela no se responsabiliza por la pérdida o extravío de algún producto. Cada feriante y participante es responsable del cuidado de sus pertenencias.

13.-Lxs feriantes deberán asistir a una reunión previa a fin de preparar el evento, compartir acuerdos, dar a conocer algunas pautas básicas institucionales acerca de la feria, etc.

14- Lxs participantes deberán estar 30 minutos antes del horario de apertura de la feria para el armado de la misma y al finalizar colaborar en el desarmado.

15- Cada participante deberá asegurar el perfecto estado de limpieza y orden en el stand y en el predio tanto durante el desarrollo de la feria como en su finalización. **Cada feriante estará a cargo de la decoración de su stand de la manera más creativa posible.**

16.- Cada feriante tendrá una identificación que deberá ser visible en el espacio de su stand.

17- La escuela tendrá a su cargo la difusión del evento a través de las páginas web del establecimiento, wsp, la radio, etc. . Lxs feriantes se comprometen a hacer extensiva esa difusión para lograr una mejor convocatoria.

18- A través de la feria se fomentará un clima de respeto y cordialidad entre todes les que participen de este encuentro.

ANEXO PARA FERIANTES QUE OFREZCAN ALIMENTOS.

Si ud. no tiene certificación, esta es una propuesta de curso virtual ofrecido por la Dirección de Calidad Alimentaria (Secretaría de Prevención y Atención en Salud Comunitaria. Municipalidad de Córdoba)

1 - Ingresar a VeDi con su usuario (CUIL) y contraseña de CiDi. - <https://vedi.cordoba.gob.ar/VeDiPortal/home>

2 - En el buscador de VEDI seleccionar "INFOSSEP". - <https://vedi.cordoba.gob.ar/VeDiPortal/home>

3 - Hacer click en el curso "Manipulación Segura de Alimentos".

4 - Una vez seleccionado el curso debe matricularse. Para ello seleccionar el botón "INSCRIBIRME".

5 - Le llegará un correo electrónico desde el INFOSSEP con el asunto "Campus Virtual – Solicitud de inscripción recibida".

6 - Una vez matriculado, puede avanzar sobre el cursado.

7 - Para poder aprobar el curso y recibir el correspondiente Certificado de Aprobación, deberá descargar todo el material obligatorio, tener la evaluación aprobada con el 70 % de su total y haber respondido la encuesta de satisfacción al final del curso.

8 - Con el curso aprobado, si desea obtener el Carnet de Manipulación Segura de Alimentos Digital debe ingresar a VeDi con su usuario (CUIL) y contraseña de CiDi. En VeDi, debe seleccionar el servicio "Calidad Alimentaria Digital" y hacer click en el botón de "Carnet de Manipulación Segura de Alimentos". - <https://vedi.cordoba.gob.ar/VeDiPortal/home>

9 - Ingresar datos personales y de domicilio. Adjuntar fotografía del rostro del solicitante mirando directamente a la cámara, con fondo claro y buena iluminación.

10 - Abonar tasa municipal de forma online.

11 - Abonada la tasa, obtiene Carnet de Manipulación Segura de Alimentos de forma automática.